

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
 El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

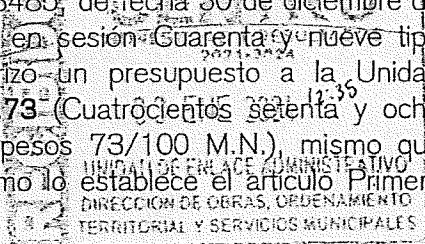
NO. OFICIO: DP/SPR/002844/2023

**Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
 Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024**

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
 Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
 Servicios Municipales.
PRESENTE.

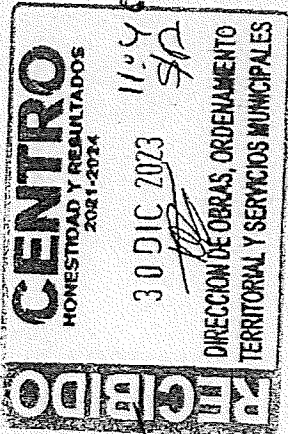
ADMUG.
 CONTABILIDAD/SEGUIMIENTO
 JURIDICO/URBANA
 ING. BERUMBO/TERRESTRE
 ALUMBRADO/MERCADOS
 PONTEONES
 C-0024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$478,840,579.73** (Cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.



A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

8	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	478,840,579.73
1	Participaciones	249,081,908.22
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	115,154,284.04
00027	Gastos de operación de mantenimiento de caminos, calles y avenidas	115,154,284.04
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,337,161.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,656,915.72
21101	Materiales y útiles de oficina	281,000.00
21102	Equipos menores de oficina	22,159.53
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	450,000.00
21503	Material Impreso	80,000.00
21601	Material de limpieza	99,228.72
24101	Productos minerales no metálicos	154,333.25
24201	Cemento y productos de concreto	52,930.80
24401	Madera y productos de madera	9,034.08
24601	Material eléctrico y electrónico	53,661.09
24701	Artículos metálicos para la construcción	124,197.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	272,885.60
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	2,010,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	793,986.69
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	1,007,566.50
29101	Herramientas menores	69,123.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,850.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,361.46
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	139,974.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	16,624.00
3000	SERVICIOS GENERALES		12,160,206.65
	32201	Alquiler de edificios y locales	542,942.40
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	4,166,800.00
	32903	Otros arrendamientos	171,000.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,582,850.00
	33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	835,200.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	137,000.04
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	19,651.20
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,262,304.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,414,527.00
	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,116.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	14,816.01
E058	Servicio de Alumbrado Público		53,121,111.57
	00024	Gastos de operación de la subdirección de alumbrado público y energía	53,121,111.57
	1000	SERVICIOS PERSONALES	49,389,002.71
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,261,753.17
	21101	Materiales y útiles de oficina	145,938.27
	21102	Equipos menores de oficina	43,649.41
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	96,926.75
	21601	Material de limpieza	202,417.14
	24601	Material eléctrico y electrónico	115,401.88
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	161,556.40
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	312,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	60,010.84
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	123,852.48
3000	SERVICIOS GENERALES		2,415,355.69
	31703	Servicios de internet	63,623.25
	31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	80,000.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	548,270.76
	32903	Otros arrendamientos	186,876.00
	34501	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	300,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,020,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	196,585.68
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		55,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	55,000.00
E059	Servicio a Mercados Públicos		61,830,896.57
	00025	Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto	61,830,896.57
	1000	SERVICIOS PERSONALES	50,332,468.08
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,578,450.60
	21101	Materiales y útiles de oficina	260,300.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,370.91
	21601	Material de limpieza	897,442.53
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	24,136.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	26,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	24201	Cemento y productos de concreto	26,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	46,000.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	90,000.00
	25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	54,556.40
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	6,000.00
	27201	Prendas de protección personal	13,649.52
	29101	Herramientas menores	71,500.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	21,550.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	2,945.24
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	9,770,802.89
	32201	Alquiler de edificios y locales	5,005,059.20
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	12,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	24,000.00
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	348,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	120,000.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	3,693,295.69
	35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	210,000.00
	38201	Gastos de orden social	300,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	58,448.00
4000		TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	149,175.00
	44113	Cooperaciones diversas	149,175.00
E060		Servicio a Panteones	18,975,616.04
	00026	Gastos de operación para el mantenimiento de panteones	18,975,616.04
	1000	SERVICIOS PERSONALES	17,914,767.44
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	821,580.60
	21101	Materiales y útiles de oficina	45,720.96
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	26,862.97
	21601	Material de limpieza	50,737.96
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,116.00
	24101	Productos minerales no metálicos	108,023.75
	24201	Cemento y productos de concreto	109,933.20
	24301	Cal, yeso y productos de yeso	6,300.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	14,354.71
	24701	Artículos metálicos para la construcción	7,865.81
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	144,042.56
	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	48,300.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	123,000.00
	27401	Productos textiles	1,800.00
	29101	Herramientas menores	84,518.68
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	24,244.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,760.00
3000		SERVICIOS GENERALES	239,268.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	8,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	41,268.00
	38201	Gastos de orden social	190,000.00
4		Ramo 33 Fondo IV	112,999,979.86
	E058	Servicio de Alumbrado Público	99,000,000.00
	00095	Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público	99,000,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	99,000,000.00
	31101	Energía eléctrica	99,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".*

K005	Urbanización	13,999,979.86
	K0094 Rehabilitación de la infraestructura de Alumbrado Público	13,999,979.86
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	13,999,979.86
	61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	13,999,979.86
5	Ingresos Propios	53,718,849.45
	E057 Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	15,085,131.95
	00157 Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	15,085,131.95
	1000 SERVICIOS PERSONALES	15,085,131.95
	E058 Servicio de Alumbrado Público	8,633,717.67
	00151 Alumbrado público decembrino	3,510,101.30
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	481,341.30
	22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	13,920.00
	24601 Material eléctrico y electrónico	462,723.30
	24701 Artículos metálicos para la construcción	4,698.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	3,028,760.00
	32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
	32903 Otros arrendamientos	928,000.00
	38201 Gastos de orden social	1,972,000.00
	00152 Alumbrado público septembrino	2,489,898.70
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	113,438.72
	22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	27,840.00
	24601 Material eléctrico y electrónico	80,726.72
	24701 Artículos metálicos para la construcción	4,872.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	2,376,459.98
	32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
	38201 Gastos de orden social	2,247,699.98
	00156 Gastos de administración de la Subdirección de Alumbrado Público y Energía	2,633,717.67
	1000 SERVICIOS PERSONALES	2,633,717.67
K005	Urbanización	29,999,999.83
	K0153 Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Vhsa. y Villas	15,237,760.13
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	15,237,760.13
	61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	15,237,760.13
	K0154 Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio de Centro	8,365,240.84
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	8,365,240.84
	61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	8,365,240.84
	K0155 Rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro	6,396,998.86
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,396,998.86
	61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	6,396,998.86
20	CAPUFE	24,361,190.96
	P002 Ordenamiento territorial	24,361,190.96
	00233 Asignaciones de CAPUFE	24,361,190.96
	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	24,361,190.96
	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	24,361,190.96
50	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas	38,678,651.24
	P002 Ordenamiento territorial	38,678,651.24
	00235 Asignaciones de Hidrocarburos Marítimos	38,678,651.24
	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	38,678,651.24
	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	38,678,651.24

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

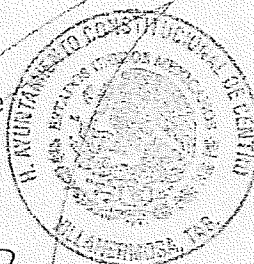
"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

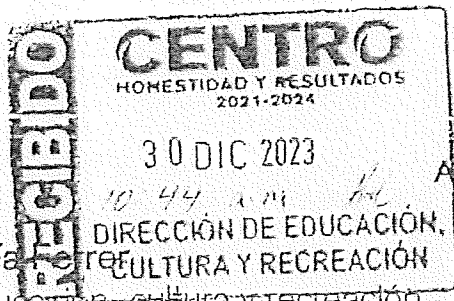
Archivo/Minutario
CPM/reat

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002845/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024



Lic. Nelly García
Directora de Educación, cultura y recreación
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los \$92,028,755.71 (Noventa y dos millones veintiocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos 71/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

9	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	92,028,755.71
1	Participaciones	59,313,718.37
F033	Fomento a la Educación	14,006,862.52
00044	Gastos de operación del Programa de Educación	14,006,862.52
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,006,862.52
F034	Fomento a la Cultura y las Artes	42,168,205.85
00029	7 Villas	360,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	360,000.00
44113	Cooperaciones diversas	360,000.00
00030	Programa de actividades culturales	31,777,180.16
1000	SERVICIOS PERSONALES	29,502,180.16
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,040,000.00
24401	Madera y productos de madera	180,000.00
27101	Vestuario y uniformes	860,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,235,000.00
44113	Cooperaciones diversas	1,235,000.00
00031	Gastos de operación de Biblioteca de Villa Ocuilzapotlán	633,668.35
1000	SERVICIOS PERSONALES	633,668.35
00032	Gastos de operación de Biblioteca de la Ra. la Vuelta (La Jague)	310,601.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	310,601.23
00033	Gastos de operación de Biblioteca de la Ra. Azúán. 2a. Secc.	310,601.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	310,601.23
00034	Gastos de operación de Biblioteca de la Ra. Acachapan y Colmena 3a. Secc. (Flores Magón)	310,601.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	310,601.23
00035	Gastos de operación de Biblioteca de Villa Pueblo Nuevo de las Raíces	288,356.98
1000	SERVICIOS PERSONALES	288,356.98
00036	Gastos de operación de Biblioteca de Villa Parrilla	506,431.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	506,431.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CEN RO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

00037	Gastos de operación de Biblioteca de Villa Macultepec	769,544.38
1000	SERVICIOS PERSONALES	769,544.38
00038	Gastos de operación de Biblioteca de la Pob. Dos Montes	310,601.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	310,601.23
00039	Gastos de operación de Biblioteca de la Ra. Plátano y Cacao 2a. Seco.	900,169.18
1000	SERVICIOS PERSONALES	900,169.18
00040	Gastos de operación de Biblioteca de la Ra. Estancia T.S.	310,601.23
1000	SERVICIOS PERSONALES	310,601.23
00041	Gastos de operación de Biblioteca de Villa Tamulté de las Sabanas	2,970,173.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,970,173.25
00042	Gastos de operación de Biblioteca de Villa Playas del Rosario	288,356.98
1000	SERVICIOS PERSONALES	288,356.98
00043	Gastos de operación de Biblioteca de Villa Luis Gil Pérez	609,231.21
1000	SERVICIOS PERSONALES	609,231.21
00045	Gastos de operación del Programa de Recreación	1,512,088.21
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,512,088.21
M001	Apoyo Administrativo	3,138,650.00
00028	Gastos de operación de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación	3,138,650.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,846,650.00
21101	Materiales y útiles de oficina	200,000.00
21102	Equipos menores de oficina	15,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	48,500.00
21503	Material Impreso	155,000.00
21601	Material de limpieza	200,000.00
21702	Materiales y suministros para planteles educativos y bibliotecas	150,000.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	118,500.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	3,100.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	38,700.00
24401	Madera y productos de madera	387,550.00
24601	Material eléctrico y electrónico	80,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	10,200.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	87,100.00
25101	Productos químicos básicos	12,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	256,000.00
27401	Productos textiles	5,000.00
29101	Herramientas menores	15,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	40,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,292,000.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	300,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	150,000.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	42,000.00
36201	Gastos de orden social	800,000.00
5	Ingresos Propios	32,715,037.34
F033	Fomento a la Educación	13,948,387.54
00159	Programa de pintura para planteles educativos y jefaturas de sector educativo de educación básica del municipio de Centro 2024	1,000,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00
44113	Cooperaciones diversas	1,000,000.00
00167	Programa de Educación para Adultos	890,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	890,000.00
44113	Cooperaciones diversas	890,000.00
00168	Preservación de la Lengua Yokotán	58,387.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,387.54
21101	Materiales y útiles de oficina	28,787.84
21503	Material Impreso	4,454.40
21702	Materiales y suministros para planteles educativos y bibliotecas	25,145.30



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

00171	Programa de apoyo a la inclusión digital en escuelas secundarias	12,000,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,000,000.00
44113	Cooperaciones diversas	12,000,000.00
F034	Fomento a la Cultura y les Artes	10,669,499.92
00158	Gastos de operación de la Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa	1,189,999.92
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,189,999.92
44113	Cooperaciones diversas	300,000.00
00160	Carnaval Villahermosa	300,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	300,000.00
38201	Gastos de orden social	800,000.00
00161	Editorial Cultural	30,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00
21503	Material Impreso	615,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	615,000.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	155,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	155,000.00
44113	Cooperaciones diversas	650,000.00
00162	Festival Quzyacán & Macuili	125,280.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	62,800.00
21503	Material Impreso	32,480.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	205,720.00
3000	SERVICIOS GENERALES	92,800.00
32903	Otros arrendamientos	112,920.00
38201	Gastos de orden social	319,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	319,000.00
44113	Cooperaciones diversas	7,300,000.00
00163	Festival Villahermosa 2024	7,300,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	7,300,000.00
38201	Gastos de orden social	180,000.00
00164	Música Centro	180,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	180,000.00
44113	Cooperaciones diversas	249,500.00
00165	Ventana abierta al tiempo	14,800.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,800.00
21503	Material Impreso	134,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	134,700.00
38201	Gastos de orden social	100,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,000.00
44113	Cooperaciones diversas	1,900,000.00
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	450,000.00
K0165	Vehículo para la Red municipal de bibliotecas de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación	450,000.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	450,000.00
54104	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos	1,450,000.00
K0169	Equipamiento de la Red municipal de bibliotecas	1,450,000.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	550,000.00
51501	Bienes informáticos	450,000.00
51901	Equipo de Administración	450,000.00
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,197,149.88
M001	Apoyo Administrativo	6,197,149.88
00170	Gastos de administración de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación	6,197,149.88
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,197,149.88



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

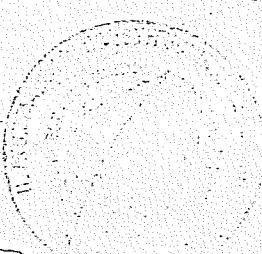

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutero
EPK/reat



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002858/2023

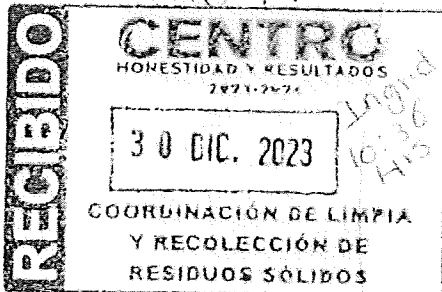
**Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024**

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez
Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$555,369,721.70** (Quinientos cincuenta y cinco millones trescientos sesenta y nueve mil setecientos veintiún pesos 70/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	555,369,721.70
1	Participaciones	524,202,964.65
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	413,495,580.01
00078	Gastos de operación de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	413,495,580.01
1000	SERVICIOS PERSONALES	245,787,638.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,978,655.40
	21101 Materiales y útiles de oficina	346,000.00
	21102 Equipos menores de oficina	63,936.07
	21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	119,632.25
	21503 Material Impreso	31,965.77
	21801 Placas, licencias y señalamientos	32,682.05
	23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	14,000.00
	24101 Productos minerales no metálicos	50,000.00
	24201 Cemento y productos de concreto	12,140.00
	24501 Vidrio y productos de vidrio	772.50
	24601 Material eléctrico y electrónico	229,276.98
	24701 Artículos metálicos para la construcción	328,000.00
	24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	162,000.00
	25101 Productos químicos básicos	5,999.84
	25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes	9,999.88
	26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehiculos terr., aéreos, marit., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	53,400,000.00
	27201 Prendas de protección personal	15,781.31





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	27401	Productos textiles	3,497.09
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	12,649.51
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,690,322.15
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	430,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	107,729,286.25
	32201	Alquiler de edificios y locales	710,160.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. públ., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	82,057.85
	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	37,758.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	34,000.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3,999.68
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	44,000,000.00
	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	62,523,900.00
	39102	Pagos Post Mortem	303,410.72
	39602	Otros gastos por responsabilidades	34,000.00
E057		Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	110,707,384.64
	00077	Gastos de operación para la limpieza de vialidades y espacios públicos	110,707,384.64
	1000	SERVICIOS PERSONALES	106,307,381.60
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,170,003.04
	21601	Material de limpieza	3,181,337.11
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios públ. y la opera. de progr. públicos	249,393.87
	29101	Herramientas menores	739,272.06
	3000	SERVICIOS GENERALES	230,000.00
	38201	Gastos de orden social	230,000.00
4		Ramo 33 Fondo IV	20,565,000.00
	K024	Adquisiciones Bienes Muebles	20,565,000.00
	K0117	Adquisición de 7 camiones recolectores para basura	20,565,000.00
	5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	20,565,000.00
	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	20,565,000.00
5		Ingresos Propios	10,601,757.05
	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	10,601,757.05
	00203	Gastos de administración de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	10,601,757.05
	1000	SERVICIOS PERSONALES	10,601,757.05

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa.
El revolucionario del pueblo".*

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

